

A casi 10 meses de que se cumpla el plazo para la implementación total de la nueva Ley de Datos Personales, las empresas atraviesan un período de transición. "Para muchas organizaciones, 2026 va a ser el año de la protección de datos personales", afirma el presidente de la Asociación Gremial de Profesionales en Protección de Datos Personales (AGDP Chile), Marcelo Drago. A su juicio, el desafío que hoy enfrentan las compañías no es solo jurídico y tecnológico, sino principalmente cultural, al pasar de la lógica de que los datos "son un activo" a una más exigente en la que se reconoce que los datos pertenecen a las personas y que las organizaciones solo los administran.

Bajo su mirada, este cambio no se logrará únicamente con políticas, cláusulas o contratos, sino cuando la protección de datos se integre a la operación diaria mediante capacitaciones efectivas, liderazgo visible y "conversaciones incómodas pero necesarias" sobre cómo se están tratando hoy los datos y qué prácticas deben modificarse.

El abogado, MPA de Harvard

"LA PROTECCIÓN DE DATOS NO ES BUROCRACIA, ES CONFIANZA"

Con la cuenta regresiva en marcha para la implementación total de la nueva normativa, el presidente de la Asociación de Profesionales de Datos Personales, Marcelo Drago, expone que el principal desafío en esta etapa va más allá de lo jurídico y tecnológico.

POR ANDREA CAMPILLAY

University y socio de DataCompliance, sostiene que este año el foco estará en tres frentes: diagnósticos, legitimidad y gobernanza. "La meta no es solo evitar sanciones, es construir confianza", asevera.

Sobre el nivel de prepara-



ción, Drago observa "avances relevantes, aunque desiguales" y, en ese contexto, espera que este período sea "una carrera de implementación, no solo de papeles" y que, paralelamente, se consolide la idea de que "protección de datos no es burocracia, es confianza". También destaca como un apoyo relevante el ajuste al calendario de instalación del Consejo Directivo de la Agencia de Protección de Datos Personales, para abordar tareas iniciales y entregar mayor certeza jurídica.

Pese a las diferencias, señala que los principales desafíos tienden a repetirse y suelen fallar por subestimar la implementación. Entre las brechas más comunes menciona la gobernanza, el inventario de actividades de tratamiento, el ciclo de vida del dato y la cultura organizacional. Y si bien no cree que todas las empresas lleguen "listas" al 1 de diciembre, sí espera que aquellas con mayor volumen de datos, riesgo y exposición regulatoria alcancen un nivel de cumplimiento razonable. "Hay buen ánimo para avanzar, y cada vez más organizaciones entienden que esto no es solo una carga regulatoria, sino una oportunidad", concluye.